

Cinco plazas de Guardias de la Policía local.

Dos plazas de Oficial de segunda de la Depuradora; régimen laboral fijo.

Una plaza de operario de la Brigada de Servicios y Obras; régimen laboral fijo.

La provisión de las plazas será mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia deberá adjuntarse el resguardo justificativo de haber abonado en la Depositaria Municipal los derechos de examen correspondientes.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Sant de Llorenç des Cardassar, 27 de junio de 1988.—El Alcalde, Bartolomé Pont Estelrich.

18114 RESOLUCION de 29 de junio de 1988, de la Diputación Provincial de Almería, referente a las convocatorias de pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de 13 plazas de Auxiliares de Administración General, y para provisión, mediante contratación laboral indefinida, de dos plazas de Peones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hacen públicas las convocatorias para la provisión, en propiedad, mediante oposición, de 13 plazas de Auxiliares de Administración General, tres de ellas reservadas a promoción interna, vacantes en la plantilla de funcionarios provinciales, y concurso-oposición para la provisión, mediante contratación laboral indefinida, de dos plazas de Peones de la plantilla de personal laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Almería.

Las bases de las convocatorias están recogidas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 146, de 25 de junio de 1988.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que los sucesivos anuncios relativos a estas pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y se expondrán en el tablón de edictos de la Corporación Provincial.

Almería, 29 de junio de 1988.—El Presidente, P. D., el Delegado del Área de Organización.

18115 RESOLUCION de 14 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para proveer 24 plazas de Bomberos Conductores.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de las de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 14 de julio de 1988, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta resolución. Los declarados «no aptos», así como los que no se han presentado al reconocimiento médico, se encuentran en la lista expuesta en el Ayuntamiento. El plazo de reclamaciones a que hace mención el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 2 de septiembre del corriente año, a las nueve horas, en la Masía Catalana, sita en el Recinto Ferial de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número).

Madrid, 14 de julio de 1988.—El Concejal delegado del área de Régimen Interior y Personal, José María de la Riva.

Relación de excluidos (turno libre), con expresión de número de documento nacional de identidad, apellidos y nombre, y motivos

51.881.629. Domingo Pablo de, Félix. No titulación y permiso de conducir.

80.029.337. Escudero Muñoz, Antonio. Permiso de conducir.
51.892.775. Espada Montejano, Jorge. Permiso de conducir.
51.363.224. González González, Luis Miguel. Permiso de conducir.
6.223.888. Lomas Benito, Santiago. Servicio militar y permiso de conducir.
33.308.622. López Sánchez, José Luis. Permiso de conducir.
1.392.332. Lucero Cisneros, Juan Manuel. Edad.
11.791.687. Martín Tamayo, José Andrés. Permiso de conducir.
70.039.450. Muñoz Vázquez, José María. Permiso de conducir.
70.039.460. Muñoz Vázquez, Pedro Luis. Permiso de conducir.
50.285.963. Pascasio Santz, Miguel Ángel. Permiso de conducir.
2.202.888. Reloba Valenzuela, Jesús. Permiso de conducir.
51.889.252. Remono Bermejo, Juan Carlos. Permiso de conducir.
4.147.078. Sánchez Resino, Esteban. Servicio militar.

18116 RESOLUCION de 14 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para proveer 27 plazas de Bomberos.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de las de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 14 de julio de 1988, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta resolución. Los declarados «no aptos», así como los que no se han presentado al reconocimiento médico, se encuentran en la lista expuesta en el Ayuntamiento. El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que preceptúa el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 2 de septiembre del corriente año, a las once horas, en la Masía Catalana, sita en el Recinto Ferial de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número).

Madrid, 14 de julio de 1988.—El Concejal delegado del área de Régimen Interior y Personal, José María de la Riva.

Relación de excluidos (turno libre), con expresión de número de documento nacional de identidad, apellidos y nombre, y motivos

664.621. Fernández López, Matías. Edad.
51.670.131. Gómez García, Francisco Javier. Servicio militar.
1.829.258. Gómez Penabella, Demetrio. Servicio militar.
50.043.698. Gormaz Carrero, Antonio. No titulación.
2.876.520. López Pérez, Miguel Ángel. Servicio militar.
2.609.877. Maeso González, Fernando. Servicio militar.
6.564.467. Martínez Molina, Manuel. Servicio militar.
52.112.085. Olivares Bravo, José Luis. Servicio militar.
51.656.069. Parra Parra, Erolando. Servicio militar.
51.623.389. Roa López, Julián. Edad.
5.355.601. Tessio de Costa Perales, Juan Carlos. Edad.
16.801.814. Vallejo Aparicio, Valentín. Servicio militar y no abonar derechos de examen.
2.871.336. Villareal Sarabia, José. No titulación.
5.398.826. Blas Vázquez, Francisco Javier. Servicio militar.
10.152.961. Cabero Martínez, Magin. Edad.
11.807.776. Camejo Macías, Alfonso. No titulación.
8.030.598. Casas Diez, Miguel. Servicio militar.

18117 CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Torrelles de Llobregat (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Advertido error en el texto remitido por la Corporación para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 25 de marzo de 1988, página 9392, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial de Segunda Obras y Servicios. Número de vacantes: Una», debe decir: «Personal laboral. Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Segunda Obras y Servicios. Número de vacantes: Una».

Torrelles de Llobregat, 17 de junio de 1988.—El Secretario.—Visto buenos: El Alcalde.